



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. Nº 94 165

RECIBIDO
Hora _____ Fecha 17/8

VISTOS:

La nota Nº 94-235 de 01.08.94 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas por la que informa la elección de Directores de los Departamentos de OCEANOGRAFIA y ZOOLOGIA pertenecientes a la mencionada unidad académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad, aprobado por Decreto U. de C. Nº92-314 de 29.12.92; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos mencionados a los académicos que a continuación se indican:

- DEPARTAMENTO DE OCEANOGRAFIA
Sra. MARIA IRENE LEPEZ GARCIA
- DEPARTAMENTO DE ZOOLOGIA
Sr. Jorge Artigas Coch

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de Agosto de 1994.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

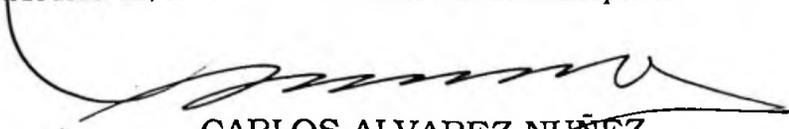
Transcribese a los interesados; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de : Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Planificación e Informática, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 10 de Agosto de 1994.


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/rba